

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CORPORACIÓN Y EVENTOS ESPINOZA MATTERONI SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito, al 27 de abril del 2018, siendo las 18:21, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles: 10 de agosto y Luis Tufiño, en el Conjunto Portal del Norte, de esta ciudad de Quito, se realiza la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas; con la comparecencia del sesenta y tres por ciento (63%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
LEONARDO SEBASTIÁN CUESTA LEON	63%
TOTAL	63%

Actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta general Ordinaria de Accionistas, el Sr. Leonardo Sebastián Cuesta León y como secretaria Ad-Hoc Lorena Laverde Morales.

Encontrándose presente el 63% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes los accionistas citados, la Presidencia propone a los accionistas reunirse en Junta General Ordinaria, en concordancia con los Arts. 236 y 237 de la Ley de Compañías, y artículo décimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, para cuyo efecto dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día previamente acordado por los accionistas y que es el siguiente:

Los accionistas por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de LIQUIDADOR, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017
 2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
 3. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.
1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de LIQUIDADOR, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.

No hubo movimientos el año 2017 y se dio de baja el capital de \$400000 a \$20000

El comisario indica que se revisó los estados financieros y verificó la veracidad de los saldos, consideran que la información financiera presenta razonablemente su información financiera.

No existió ni ingresos ni gastos por que está en cierre tiene oportunamente realizadas las declaraciones de impuestos.

Por lo que se aprueba el informe de comisario y de gerencia conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
LEONARDO SEBASTIÁN CUESTA LEON	63%
TOTAL	63%

Por lo que se resuelve APROBAR la moción.

1. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Moción que es aprobada con la siguiente votación:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
LEONARDO SEBASTIÁN CUESTA LEÓN	63%
TOTAL	63%

3. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

Para el año 2018 se decide designar como Comisario a Teresa Belalcazar

Por lo que se resuelve APROBAR la moción.

Siendo las 18h33 se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, para constancia de lo cual en cumplimiento de las disposiciones en concordancia con los Arts. 236 y 237 de la Ley de Compañías, y artículo décimo segundo del Estatuto Social de la Compañía y con el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, firman todos los accionistas concurrentes, juntamente con el Presidente y Secretario que Certifica.

LEONARDO SEBASTIÁN CUESTA
ACCIONISTA

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia del original, el mismo que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía.

Quito, 27 de Abril del 2017

LEONARDO SEBASTIÁN CUESTA LEÓN
Presidente Ad-Hoc.

LORENA LAVERDE
Secretaria Ad-Hoc